



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno
Regional Junín

Dirección Regional
de Educación
Junín

Unidad de Gestión
Educativa Local
Huancayo



REASIGNACIÓN DOCENTE POR RAZONES DE SALUD 2026 **(ENERO – MAYO)**

R.V.M. N.º 074-2026-MINEDU

La Oficina de Recursos Humanos de la UGEL Huancayo, COMUNICA a todo los postulantes que vienen participando en el proceso de reasignación por salud, que se ha aprobado la nueva normativa que regula dicho proceso, siendo esta la RVM N° 074-2026-MINEDU, por lo cual se suspendió el proceso que ya estaba en curso, sin embargo después de haber hecho una revisión de la normativa con respecto a la reasignación por causal de salud, esta no ha sufrido mayores modificaciones, excepto a que tienen que presentar en su expediente el anexo 02, por lo tanto se modifica el cronograma quedando de la siguiente manera:

ACTIVIDADES:

- Último día de presentación de expedientes : Hasta el 13 de mayo 2026 (04:00 p.m.)
- Verificación de requisitos : 14 al 18 de mayo 2026.
- Publicación preliminar que cumplen requisitos para la evaluación médica : 18 de mayo 2026. Hora: 6:00 p.m.
- Presentación de reclamos virtual por SISDORE Mesa de Partes virtual UGEL : 19 de mayo 2026. De 08:00 a.m. a 04:00 p.m.
- Absolución de reclamos será de manera presencial (2do piso RR.HH.) : 19 de mayo 2026. De 08:00 a.m. a 04:00 p.m.
- Publicación final que cumplen requisitos para la evaluación médica : 19 de mayo 2026. A partir de las 08:30 a.m.
- Evaluación médica de postulantes : 20 al 26 de mayo 2026.
- Publicación de Resultados Finales : 27 de mayo del 2026
- Adjudicación de plazas : 28 de mayo 2026. A las 09:00 a.m.
- Informe del proceso de reasignación por salud : 29 de mayo 2026.
- Emisión de resoluciones : A partir del 29 de mayo del 2026.

Finalmente señalar que aquellos postulantes que ya presentaron sus expedientes sin el anexo 02, deben presentar solicitando que se adjunte al expediente primigenio (indicar número de expediente), quedando bajo responsabilidad de cada postulante tal acción.